



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitante: El Canto Agroalimentaria S.L. (B45555489).

Destino del aprovechamiento: Ganadero.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: 03.99 de interés local.

Volumen máximo anual: 132.700 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 13.672 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1 (7,70), 2 (7,70).

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Almonacid de Toledo. Provincia: Toledo. Polígono: 26. Parcela: 10.

Coordenadas: X*= 428513, Y= 4414035.

Número captación: 2. Término: Almonacid de Toledo. Provincia: Toledo. Polígono: 26. Parcela: 10.

Coordenadas: X*= 428476, Y= 4414040.*Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Almonacid de Toledo. Provincia: Toledo. Polígono: 25. Parcela: 8.

Término: Almonacid de Toledo. Provincia: Toledo. Polígono: 26. Parcela: 10.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Almonacid de Toledo, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, C.P. 28011, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 251560/07. (Referencia alberca 2080/2007).

En Toledo a 25 de febrero de 2015.- La Jefa de Sección Técnico, María Sánchez-Cañete Molina.

N.ºI.-1873